

**JULIO C. DEL BARCO**

**INFLUENCIA DE ESPERANZA  
SOBRE EL ÁREA CIRCUNDANTE:  
La Colonia San Jerónimo  
(1858-1878)**

Separata del Número LIX de la Revista  
de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe

SANTA FE  
1993

INFLUENCIA DE ESPERANZA  
SOBRE EL AREA CIRCUNDANTE:  
LA COLONIA SAN JERONIMO (1858/1878)

por JULIO C. DEL BARCO  
Santa Fe

El tema que quiero desarrollar refiere a los puntos de contacto que existieron entre Esperanza y San Jerónimo especialmente en el aspecto poblacional.

Me ha interesado indagar quienes fueron los esperancinos que en los primeros años de ambas colonias se trasladaron a la vecina San Jerónimo. Trataremos de determinar qué causas los impulsaron a la transmuta y qué signos de arraigo se observan en sus nuevos asentamientos.

Como principal fuente me he servido del libro "Familias Fundadoras de la Colonia Esperanza" de Gori (1). Esto desde el punto de vista bibliográfico. En cuanto a las fuentes primarias y documentales, he rastreado a esas familias en el Archivo General de la Provincia. Busqué a las familias tal como aparecen en el referido libro, a las cabezas de familia o a alguno de sus miembros que recalaron o pasaron o se establecieron en San Jerónimo. Esta documentación consultada se integra especialmente con los tomos del Archivo del Gobierno en el período que va de 1858 a 1868, los Protocolos de la Escribanía de Gobierno más o menos por el mismo lapso y el protocolo de Contratos Públicos (escrituras) efectuados

ante el Juez de Paz de San Jerónimo (1872/1879). Es decir, que el periodo de las fuentes documentales investigando abarca unos 20 años.

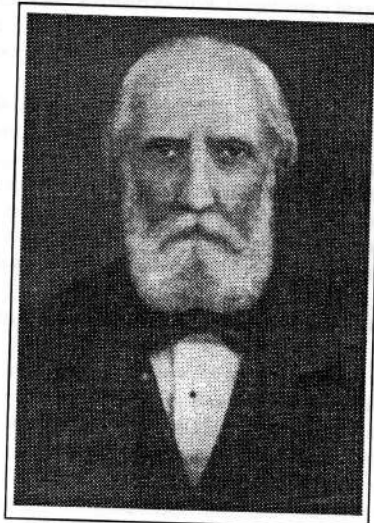
Amén del aspecto poblacional, me ha interesado determinar las semejanzas institucionales o políticas de estas dos colonias, en cuanto al sistema que usaron -sus impulsores- para otorgar la propiedad de la tierra. Y el papel de un actor principalísimo: el empresario y colonizador Ricardo Foster (2).

#### **1- Ambas colonias pertenecen a la 1ra. etapa de la colonización santafesina.**

Esta primera etapa, según un autor al que seguimos (3), que se desarrolló entre las décadas de 1850 y 60, es el de las colonias "oficiales", hecha la aclaración que no se trataba de colonias fundadas por el gobierno sino por empresarios particulares "bajo control gubernamental". Bajo estas condiciones se habrían fundado las tres primeras colonias: Esperanza (1856), San Jerónimo (1858) y San Carlos (1858) unos meses después que la segunda.

Sin embargo, entendemos que las dos primeras se diferencian de la tercera en cuanto al sistema de otorgamiento de la propiedad de los predios: la donación. En cambio, en San Carlos la Cía. Beck & Herzog contrató con los colonos mediante el sistema de compraventa.

El sistema aplicado en Esperanza y San Jerónimo, consistente en la lisa y llana donación de las concesiones a los colonos, ha sido objeto de encomio por el historiador Manuel M. Cervera, quien dice que esa tendencia inicial del gobierno se desnaturalizó posteriormente, al cederse tierras a los particulares" ... que no cumplieran con las obligaciones impositivas, y que al dedicar tierras para colonias agrícolas, llegaron algunos a esquilmar a los colonos y hacerles misera y vergonzosa la vida". Se lamenta que no hubiera persistido en los gobiernos provincial y nacional la forma de "gratificar gratuitamente (sic)" a los inmigrantes con tierras públicas y bajo ciertas bases, lo que hubiera posibilitado que el país, en 1906 cuando escribió Cervera, se hubiera hallado con el doble de su



*Aarón Castellanos (Salta 1800 - Rosario 1880)  
Fundador de la colonia Esperanza*

población (4).

Este sistema de donación de las concesiones, por lo que sabemos, solo se aplicó en Esperanza y San Jerónimo, abandonándose inmediatamente. En el caso de la colonia Esperanza, no nos atrevemos a formular objeción sobre este abandono, si consideramos las vicisitudes que sufrió el primitivo contrato celebrado entre el gobierno de Santa Fe y

el colonizador Castellanos y los costos, que en definitiva, debió afrontar el estado (nacional y provincial). Pero en cuanto a San Jerónimo -como ejemplo-, no se comprende bien cómo no siguió aplicándose la donación, atento a que esta colonia prácticamente no significó erogación para el fisco.

En Esperanza, la ley exigió poblamiento por cinco años; en San Jerónimo, se estipularon cuatro, aunque nos consta que el título donativo (escritura pública) se extendió también a colonos recién llegados (5).

Entendemos que este sistema donativo crea una gran semejanza o parentesco entre estas dos primeras colonias y les da un tono especial. El sistema no fracasó sino que tuvo como consecuencia una gran permanencia o arraigo de las familias "fundadoras", como aún hoy es notorio.

## **2 - Ambas tienen a Foster como notable promotor o responsable**

En el caso de Esperanza fue colaborador en su establecimiento y consolidación y en San Jerónimo fue el principal promotor.

La actuación de Ricardo Foster (1808-1865) en pro de Esperanza comenzó formalmente el 24 de agosto de 1855 cuando el gobernador Cullen lo designó miembro de una "Comisión Especial" compuesta de "... cinco individuos cuyo objeto será presentar a la aprobación del gobierno un proyecto para la construcción de las habitaciones de los colonos y correr con su aprobación ... adoptando asimismo las medidas tendientes al religioso cumplimiento de las estipulaciones celebradas entre el Gobierno de la Provincia y el ciudadano Aarón Castellanos", comisión en la cual luego fue designado presidente.

Fue uno de los tres (los otros: Tiburcio Aldao y Caracciolo de Larrechea) que el 28 de agosto de 1855 se dirigieron al Cantón del Capitán Reyes, aprobaron el lugar y tomaron conocimiento de sus inmediaciones para construir los ranchos. A partir de ahí, nótese su febril actividad para construir los ranchos ante la inminente llegada de los primeros colonos, actividad que surge ingente de la documentación respectiva, con las escrupulosas rendiciones de cuenta (6).

Pero Foster no limitó su actividad al establecimiento originario de la colonia, sino que prosiguió colaborando en su permanencia y consolidación si juzgamos por un informe elevado por el Juez de Paz Adolfo Gabarret, fechado en 1858 que expresa: "... Le consta al infrascripto (que) siendo (Foster) presidente de la Comisión de Colonización (sic), ha prestado en la formación de esta Colonia y aún después, servicios notables que lo recomiendan altamente a las consideraciones del Excmo. Gobierno, y que además los colonos han recibido y continúan recibiendo del mismo, valiosos auxilios de distintas clases, encontrando en el establecimiento de campo que posee en las inmediaciones, grandes facilidades para proveerse de animales mansos" (7). Antes, en junio de 1856, Cullen lo había designado miembro de una Comisión Especial encargada de la venta de las tierras ubicadas entre las secciones alemana y francesa, seguramente con destino a urbanización (8).

## **3 - Foster fue presidente de la comisión encargada del cumplimiento del contrato con Castellanos y también presidente de la Comisión de Inmigrantes Espontáneos.**

En julio de 1857 -gobierno del Gral. Juan Pablo López- se crea la "Comisión de Inmigrantes Espontáneos". La integraban Alvaro de Alsogaray, Luis Parma y Ricardo Foster, quien la preside. Como su nombre lo indica, esa comisión tenía como finalidad lograr ubicación para los colonos que llegaban sin contrato de colonización y a instancias de los propios esperancinos, que llamaban para que emigren a conocidos y parientes, según opinión de Cervera (9). Luego, la necesidad de una nueva y segunda colonia se hace perentoria, poniéndose de crudo manifiesto una de las, por así decir, falencias de Esperanza: la falta de tierras.

## **4 - Concesiones. Tierra escasa.**

En ambas colonias aparece el originario término "concesión" para

referirse a los predios que recibían los colonos. El término, en la época estudiada, no quiere significar otra cosa que "ceder", "dar", "entregar", con connotación de gratuidad. Y creemos que esta modalidad de entregar, en definitiva: donar, tiene su antecedente inmediato en el sistema de la colonia San Juan de la pcia. de Corrientes, donde por ley del 29 de enero de 1853 se consagró el sistema de donar a cada familia agrícola un predio de 20 cuadras cuadradas de 150 varas de lado, "... suerte o fracción que a los cinco años pasaría a ser de ... propiedad absoluta en retribución de los beneficios aportados al país" (10). Dejado de lado, por lo que ya dijimos, el significado propio del término, que pasó desde Esperanza y San Jerónimo a emplearse para designar a un inmueble de 33 hectáreas o 20 cuadras, independientemente de la calificación jurídica de su adquisición. Y que aún hoy se utiliza en las zonas rurales del centro de la Provincia.

Una y otra vez ha surgido el interrogante: ¿no era escaso un predio de 20 cuadras para cada familia? ¿Por qué, con la abundancia de tierras en el tiempo y lugar, esa aparente mezquindad?. Investigaciones modernas nos dan la respuestas:

"En el caso hipotético que una concesión de 20 cuadras (33,8 ha), usual en Esperanza hace 100 años, se cultivase íntegramente con trigo, eran necesarias alrededor de 4.022 horas-hombre por año. En la actualidad (1970), con esa misma cantidad de trabajo pueden cultivarse 935 ha. es decir una sup. casi 30 veces mayor" (11)

Sin embargo, aclarado el tema de la "concesión" en cuanto a que, aparentemente, se ajustaba por su extensión a los fines de estas colonias agrícolas, el problema que se presentó quizá sea este: no es que la concesión no fuera productiva sino que, en realidad, en la zona de Esperanza "había pocas concesiones" para una demanda ávida de tierras, sea porque llegaban nuevos inmigrantes, sea porque los primitivos empezaban a prosperar y deseaban posesionarse de nuevas tierras.

## 5 - Comunicaciones

El 5 de agosto de 1865, la Cámara de Representantes otorgó una

subvención anual de \$ 160.- por el término de 3 años a Carlos Henry, para que establezca un correo entre las colonias de Esperanza, San Jerónimo y San Carlos; la ley fue reglamentada por el Gobierno el 18 de agosto siguiente, estableciéndose dos viajes semanales entre las colonias y Santa Fe (12). Era perentoria, entonces, la necesidad de comunicación entre las colonias y el punto de enlace se fijó en Esperanza.

## 6 - Esperancinos que se trasladaron a San Jerónimo.

Por razones prácticas, transcribo a los grupos familiares tal como aparecen en la obra de Gori. Se trata -como lo expresa su autor- de la situación familiar que estos esperancinos tenían en setiembre de 1857, con detalle de edad y la tierra que les correspondió en su colonia de origen.



Ricardo Foster (Isla de Madera 1808 - Santa Fe 1865)  
Fundador de la colonia San Jerónimo.

#### 6.1. ARBER. Concesión 44

|                  |         |
|------------------|---------|
| Arber, Verena    | 49 años |
| Sus hijos Susana | 12      |
| Santiago         | 10      |
| Gaspar           | 9       |
| Verena           | 7       |
| Juan             | 2 (13)  |

Gaspar, aparece en San Jerónimo en un cuadro estadístico o censo que el Juez de Paz Luis Zurbriggen remite al gobierno el 25-2-1867. Allí consta que tiene 2 concesiones, 20 vacunos, 4 yeguarizos y 2 viviendas con techo de paja. (14). Juan Arber, de 12 años, era alumno de la escuela en 1867 (15)..

#### 6.2. BURGI. Concesión 98

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Burgi, Juan        | 36 años |
| Su mujer Estefania | 41      |
| Sus hijos Josefina | 15      |
| Meinard            | 14      |
| Francisco          | 9       |
| Su madre Ursula    | 66 (16) |

En las elecciones del 31-1-1869 para elegir miembros del Concejo Municipal, Meinrado Bürge (sic), votó por Mauricio Jost (17). Antes, en el censo de 1867, figura Juan Burge (sic) con 1 1/2 conc., 40 vacas, 9 yeguarizos y un rancho (18). Juan, el 3-3-1872, vende a Mauricio Andermatten 2 y 1/2 concs., con casa, corral y árboles (19). El 20-1-1873, Meinrado Burgi (de Humboldt como consta en la escritura), vende 1/2 conc. a Juan Biderbost (20). En abril de 1874, Francisco Burgi era vecino de Humboldt, según consta en una escritura celebrada en San Jerónimo, donde interviene como albacea de Gabriel Román (21).

#### 6.3. DUTRUEL. Concesión 13/14

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| Integra la flia. Buffet |         |
| Juan Dutruel            | 22 años |

#### Concesión 16

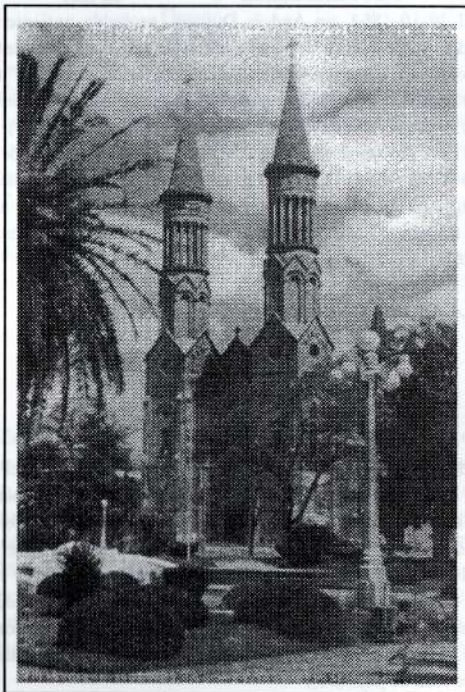
|                           |         |
|---------------------------|---------|
| Integran la flia. Rolland |         |
| Francisco Dutruel         | 25 años |
| José María Dutruel        | 22 (22) |

El 29-10-1864, un Andrés Dutruel, probable pariente de los nombrados, pobre, con su mujer y un hijo solíc. una conc. vacante en San Jerónimo. El juez Risse completa la solicitud informando que es "hombre labrador de tierras y sin algún terreno". El gobierno ordena se le entregue 1/2 conc. contigua a la de los hnos. Antonio y Juan Bourdín (23). El 20-2-1871, Luis Zurbriggen vende a "Dutruel y otro" la conc. 4 por \$ Bol. 800 (24). Y el 20-12-1871, Juan Dutruel cede la conc. que había adquirido a Zurbriggen a Juan Enrique Ratell (25). En el censo de 1864, aparece Andrés, francés, 28 años, 3 de familia, con 4 caballos, cinco vacas y 1 cerdo (26).

#### 6.4. DREIS. Concesión 61

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Dreis, Juan        | 50 años |
| su mujer Federica  | 20      |
| sus hijos Baltasar | 18      |
| Gertrudis          | 16      |
| Guillermo          | 11 (27) |

El 18-9-1863, el ministro de gobierno Dr. Gerónimo L. del Barco, en nota dirigida al Juez de Paz de la colonia, adjunta 2 expedientes promovidos por los colonos Baltasar Dreis y Bernardo Ostertag, ordenándose se les entregue tierras (28). El 19-2-1864, el Juez de Paz Ignacio Heimo, eleva una lista de habitantes de la colonia. Son 107 cabezas de flia, entre ellas la de Baltasar Dreis (29) En el censo de 1864 encontramos a Baltasar, de 26 años, saboyano, 2 de flia. agricultor, con 5 caballos, 4 vacas, 1 fanega de trigo, 3 y 1/2 de maíz, 1/2 de batatas, 47 árboles y casa de paja (30).



*Iglesia católica de Esperanza*

#### 6.5. ESSER. Concesión 36

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Esser, Daniel     | 21 años |
| su mujer Catalina | 17      |
| Esser, Margarita  | 12 (31) |

Daniel Esser figura en la lista de habitantes elevada por el Juez Heimo el 19-3-1864 (32). En el censo de 1864, consta que es prusiano, de 27 años, 5 de flia. 5 caballos, 10 vacunos, 1 y 1/2 fanega de maíz, 2 y 1/2 de trigo y 50 libras de manteca (33). El 16-8-1872, Daniel vende 1/2 con. nro. 124 a Jorge Schneider y el mismo día la 6ta. parte de la 93 a Jacobo Keller; en ese acto adquiere 1/2 conc. 96 por \$bo. 235 a Jacobo Rudolf (34). Fue propietario de las concs. 149 (35), y un tercio de las nro. 96, 109 y dos tercios de la 180 (36). Por los años 1874 y siguientes, se desempeñó como Juez de Paz (37). Un José Esserd (sic), quizá hermano del anterior, está en una lista de habitantes de 1864(38). Y en el censo de 1867 figura un Michael Essert (sic), con una conc. y un rancho (39). Antes, este Miguel Esser aparece en el censo de 1864, como de 60 años, 4 de flia., 4 caballos, 7 vacunos y 2 medias fanegas de trigo y maíz (40). Para terminar, digamos que Daniel Esser figura entre los primeros propietarios de concesión, habiendo recibido su título el 11-2-1864 (41)

#### 6.6. GADIENT. Concesión 34

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Gadient, Cristian | 45 años |
| su mujer María    | 39      |
| sus hijos Juan    | 17      |
| Pedro             | 15      |
| Cristian          | 11      |
| Ana María         | 7 (42)  |

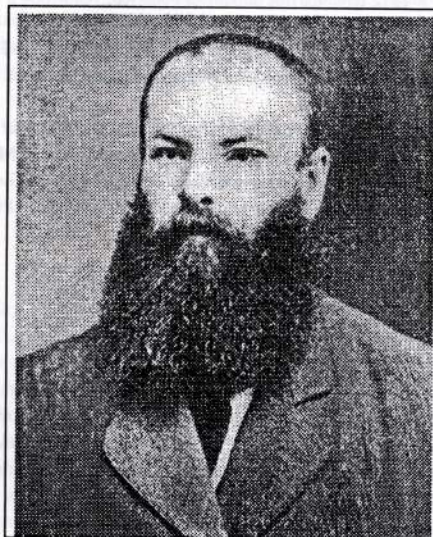
El Juez de Paz Ignacio Falchini, el 13-12-1868 eleva al gobierno una lista de pulperos: Juan Gadient figura con tienda y almacén (43). En las elecciones municipales de enero de 1869, Juan obtiene 3 votos (44). En diciembre de este último año era escribiente provisorio en el Juzgado de Paz (45); y el 22 del mismo mes y año, el Juez de Paz Hohenfels solicita al gobierno que tome medidas porque desde que es Juez pasaron

actos brutales imposibles de sufrir. Que se hace necesario castigar a los desobedientes y habladores, que no respetan a la autoridad eclesiástica, ni al Juez ni a la municipalidad. Que no quiere contar cómo lo recibió esa gente ni cómo trataron brutalmente al cura de Esperanza porque "... V.S. ya lo sabe". Que se trata de una poca fracción de gente, mandados por los caudillos Mauricio Yost y Juan Gadiant, que por envidia tiran la piedra y esconden la mano y sublevan a la gente. Diariamente van a hacer barullo, a gritar y a hablar mal de las autoridades y de noche, al regresar a sus casas, marchan gritando e insultando a todo el mundo. Que siempre son los mismos, nunca fueron castigados y nunca hay testigos. Que Van Strate, por haberle alquilado al Juez un cuarto, le dijeron que para año nuevo ocurrirían grandes y tristes cosas (46). Según una hipoteca que se constituyó el 8-3-1873, Cristian Gadiant era propietario de la concesión 54 (47), hecho corroborado por la lista de propietarios de 1874 donde se lo consigna como dueño de 29 cuadras de la conc. referida, junto a Federico Gietz (48)

#### 6.7. GIETZ. Concesión 22

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| Gietz, Wendel         | 58 años |
| su mujer Teresa Barth | 54      |
| sus hijos Carlos      | 22      |
| Federico              | 19      |
| Lambert               | 12 (49) |

En la lista de habitantes elevada por el Juez Heimo el 19-3-1864, figuran juntos Lamberto Gietz y José Maurer (50). En efecto, en febrero de ese año, el gobierno les otorgó a ambos la concesión 54 (51). El censo de 1864 lo señala de 21 años, con 1 caballo, 1 cerdo, 1/2 fanega de trigo, 1 casa de azotea y otra de paja; es prusiano y católico (52). En una transferencia hecha el 1-3-1871, como lindera norte de la conc. 97, se cita a la "Testamentaria de Lamberto Gietz", lo que debe ser un error porque Lamberto aparece en documentos posteriores (53). En marzo de 1871, Juan Zehnder, por \$bol. 900 le vende a Federico Gietz la conc. 118, aldeaña a la plaza; Federico ya era lindero por el oeste con esta



*Lamberto Gietz, fundador de Esperanza que pasó a San Jerónimo*



concesión (54). Ya aparece Federico en el censo de 1867 con 1 concesión, 2 yeguarizos, una casa de material y otra de paja (55). También, el 2-11-1871, Federico adquiere otra concesión por \$bol. 450 (56).

El 23-4-1872, un tal Gaspar Gietz cede 1/2 conc. a Juan Berg (57). El 10-7-1872 tenemos nuevamente a Federico, vendiendo a Ernesto von Rehn de Santa Fe, la conc. 115 con el rancho (58).

El 11-7-1872 Luis Zurbriggen le vende a Lamberto Gietz 2 solares (59). En la lista de propietarios de 1874 Federico tiene las concs. 54, 55, 118 y 119 (60).

Finalmente, diremos que Lamberto fue Juez de Paz en la colonia en 1872 (61) y su foto luce en el conocido libro de Pedroni "Monsieur Jaquin"; como "el culto" es citado por el autor (62). Federico Gietz casó en San Jerónimo con Catalina Karlen, hija de Javier y de María Pfaffen el 22-7-1878 (63).

#### 6.8. GRIVET. Concesión 96

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Grivet, Pedro      | 50 años |
| su esposa María    | 50      |
| sus hijas Victoria | 26      |
| Angélica           | 6 (64)  |

El 25 de febrero de 1867, el juez de Paz Luis Zurbriggen eleva una lista de vecinos; entre ellos figura Pedro Grivé (sic), propietario de 1/4 concesión y, sin embargo, con 45 vacunos, 3 yeguarizos y un rancho de paja (65).

#### 6.9. HARTMANN. Concesión 67

|                 |         |
|-----------------|---------|
| Hartmann, Fritz | 21 años |
|-----------------|---------|

Integraba la familia de Perret (66). Mediante nota del 16-1-1865 al gob. Patricio Cullen, Federico pide una conc. vacante, manifestando ser panadero y labrador, estar casado con la hija de un colono esperancino y ser padre de una niña; pide también, en nombre de su hermano Eduardo. Se le otorga (67). En el censo de 18-67, figura con una conc., 10 vacunos, 6 yeguarizos y un rancho (68)

#### 6.10. HERZOG. Concesión 46.

|                      |         |
|----------------------|---------|
| Herzog, Martin       | 26 años |
| su mujer María Arber | 25 (69) |

Consta en la lista de vecinos de 1867 como titular de 2 concesiones, con 45 vacunos, 8 yeguarizos y rancho de paja (70). Según datos de una escritura fechada en 1874, Martin Herzog era lindero por el sur y camino en medio de la conc. 174 (71). Y según la lista de propietarios de 1874, tenía las concs. 90, 101 y 103 (72).

#### 6.11. HILBE (o Hilbi). Concesión 47

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Hilbi, Martin      | 46 años |
| su mujer Ana María | 33      |
| sus hijos Santiago | 8       |
| Martin             | 9       |
| José               | 3       |
| María              | 1 (73)  |

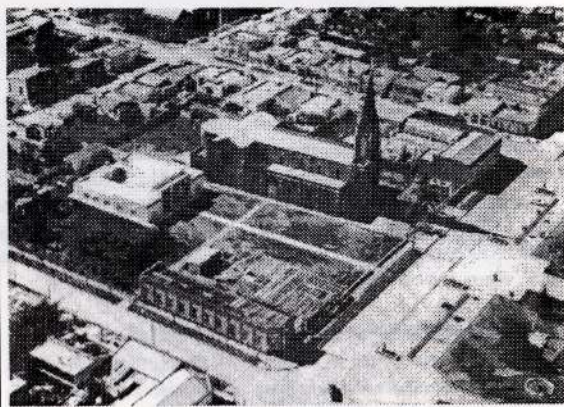
José, de 12 años, fue alumno en la escuela de la colonia (74). En el censo de 1867 está Martin, con 3 concs. 25 vacunos, 5 yeguarizos y 2 ranchos (75). Quizá el cabeza de la familia murió al poco tiempo porque como lindera norte de la conc. 97 aparece la "testamentaria Hilbe" en marzo de 1871 (76), lo que estaría confirmado por la venta que el 18-10-72, asistido por su autor y curador, hace José Hilbe de las concs. 81, 101 y 172 a Martin Klaus (77) y por la prórroga de plazos por deuda de terreno a Nicolás Martin, que Roberto Zehnder hace, en representación de la flia. Hilbe, el 2-5-1873 (78). Y en la lista de propietarios de 1874, "Hilbi", figura con las concs. 88 y 172 (79).

#### 6.12. JACOB. Concesiones 4 y 5

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| Jacob, Juan           | 46 años |
| su mujer María Felipe | 43      |
| sus hijos Carolina    | 22      |
| Martin                | 20      |
| Peter                 | 17      |

|           |        |
|-----------|--------|
| Adán      | 15     |
| Felipe    | 15     |
| Francisco | 11     |
| María     | 9      |
| Juan      | 5      |
| Augusto   | 2 (80) |

En la lista vecinal del 25-2-1867 (81), tenemos a Martín Jacob con 2 concs., 6 vacunos, 5 yeguarizos y vivienda de paja. El 6 de agosto de 1872 (82) adquiere la conc. 48, contigua a la que ya tenía. En 1874, consta que era propietario de las concs. 48 y 49 (83) y el 15-3-1875 compra 1/2 conc. 125 y 1/2 conc. 50. (84).



Vista aérea de San Jerónimo c. 1975

Mientras tanto, en 1874, figuran Juan con 1/2 conc. 124 y la 126 y Francisco, con la mitad en esta última (85).

#### 6.13. JENNERICK o JENNERICH. Concesión 27

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| Jennerick, Valentín | 50 años       |
| Koening, Magdalena  | 20            |
| Jennerick, Carlos   | 16            |
| Kayser, Conrado     | 30            |
| Jennerick, Catalina | 23            |
| su hija María       | 3 meses (86). |

Carlos Jenerich (sic), en febrero de 1867 es prop. de 1 conc. 12 vacunos, 4 yeguarizos y 1 rancho (87). El 23-5-1871 Valentín Meyer le vende a Carlos Jennerich una conc. (88); probablemente esta misma conc. -se trata de la 1/2 de la 98- Jennerich la vende a Francisco Ostertag el 9 de agosto del mismo año (89). Carlos, en la lista de propietarios de 1874, figura como dueño de la 98, 111 y 5 cuadras de la 112 (90).

#### 6.14. KAISER. Concesión 57.

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Kaiser, Francisco | 52 años |
| su mujer Catalina | 49      |
| sus hijos Isabel  | 17      |
| Gertrudis         | 9       |
| Valentín          | 8       |
| Eva               | 3       |
| Filipina          | 27      |
| Nahm, Felipe      | 22 (91) |

El 16-4-1875, el Padre Enrique Niemann S.J., como presidente del consejo de fábrica de la Iglesia Católica, vende a Valentín Kaiser el solar 52 al norte de la plaza central, por \$bol. 40 (92). Antes, el 20-3-1874, José Kaiser le había vendido a Valentín la mitad de una conc. por \$b. 450, probablemente la 177 (93). Valentín aparece como testigo de escrituras públicas por 1875 (94).

El 22 de julio de 1875, el mismo Padre Niemann le vende a Isabel

o Isabella Kaiser las concs. 185 y 239, debidamente autorizado para vender terrenos (95)

**6.15. KOESTLER o KESTLER. Concesión 50**

|                  |         |
|------------------|---------|
| Koestler, Pedro  | 50 años |
| su mujer María   | 41      |
| sus hijos Felipe | 21      |
| Isabel           | 18      |
| Catalina         | 15      |
| Pedro            | 12      |
| Jorge            | 8       |
| Juan             | 7 (96)  |

Como primer propietario, aparece Pedro, recibiendo la concesión de terreno fiscal el 11 de febrero de 1864; se trata de la conc. 38 (97). El censo del 64 lo designa como prusiano, católico, de 60 años, 3 de familia, agricultor, sin ganado, con una fanega de trigo y 1 rancho; también está Felipe, prusiano, de 27 años, 4 de familia, con 4 caballos, 8 vacunos y 3/12 fanegas de maíz (98). Según la lista de Topografía de 1874, Felipe tenía la conc. 32 (99). Aparece como testigo en 1875 (100) y lindero este de la concesión 139 y oeste de la 109 (101).

**6.16. LEMAIRE. Concesión 47.**

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Lemaire, Luciano  | 49 años  |
| su mujer Adelaida | 50       |
| sus hijos Enrique | 19       |
| Luis              | 17(102). |

En nota al gobierno el 7-10-1864, Luis Lemaire, súbdito francés, vecino de Rosario, católico, dice que llegó a Rosario con su flia. de 5 personas y careciendo de recursos, pide una conc. en San Jerónimo. El Juez de Paz Bernardo Risse complementa dicha nota diciendo que son 5 personas: Aloisio y Henrico (sic), hermanos, dos mujeres y un hijo y que hay 26 concs. vacantes (103). En el censo de diciembre de este año, figura Luis, de 29 años, francés, 3 de flia., agricultor, con 3 caballos, 3 vacas,

4/12 fanegas de maíz y 1/12 de batatas (104).

**6.17. MATHIEU, Concesión 99.**

|                  |         |
|------------------|---------|
| Mathieu, Domingo | 33 años |
| su mujer Teresa  | 40      |
| sus hijos María  | 8       |
| Gaspar           | 1 mes   |
| Mathieu, Alejo   | 28(105) |

Según Gori en su obra cit., en 1859 Pierre Condormier se presenta al Juzgado de Esperanza para ceder a su socio Domingo 2/5 de conc. y éste se comprometía a aumentar su flia. con 5 personas adultas más que haría venir de Europa. Seguramente de esa manera vendría Nicolás.

Desde San Jerónimo el 10-4-1865, Nicolás, vec. de Esperanza, escribe al gobierno diciendo que tiene mujer, 6 hijos y no posee terreno - solo 4 cuadras que le prestó su hermano (Domingo?). Hay un inf. del Juez de Esperanza Trompert, quien dice que son 8, no tienen terreno, flia. católica y muy trabajadora (106). Nicolás figura en un documento como poseedor de la conc. 177, sin título o escritura (107) y en 1867 van a la escuela Juan José y Nicolás, de 8 y 9 años, seguramente sus hijos (108). En el censo de 1867 está Nicolás poseyendo una conc., 20 vacunos, 2 yeguarizos y 1 rancho; y también hay otro Juan José Mathieu con 1/2 conc. 10 vacunos, 3 yeguarizos y 1 rancho (109). En 1872 Nicolás era lindero Norte de la conc. 93 (110). En 1875 Nicolás aparece como fiador en un contrato (111). En la lista de propietarios de 1874 consta que tiene la conc. 106 y 1/2 de la 177 con Valentín Kaiser en condominio de la otra mitad (112). En 1875 es lindero oeste de las concs. 185 y 239 (113). Finalmente, en 1878, Nicolás es lindero oeste de la conc. 250 (114).

**6.18. MAYER o MEYER. Concesión 87**

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Meyer, Rodolfo     | 41 años |
| su mujer Verónica  | 43      |
| sus hijos Santiago | 14      |
| Barbe              | 13      |

|         |        |
|---------|--------|
| Verena  | 10     |
| Rodolfo | 6      |
| Alina   | 3(115) |

El 28-10-1875 Santiago Mayer (sic), vec. de Esperanza, casado, vende la conc. 38 (116). Aparece como lindero sur de la conc. 39 (117). El 5-7-1872, Verona o Verónica Meyer, viuda de Rodolfo, vende una conc. con un rancho de 3 habitaciones, horno, pozo y armazón (118). En el informe de topografía figura, la viuda, titular de la 95 y Santiago de la 38 (119).

#### 6.19. MOIX. Concesiones 61 y 62

Con la flia. Gaspoz

Moix, Pancracio 28 años (120)

Es de los primeros de recibir, febrero 1864, título del gobierno (conc. 48) en la colonia San Jerónimo (121).

En el censo de dic. de 1864, se establece que es de 33 años, su familia de 2 hombres y 2 mujeres, católico, agricultor y francés; tiene 4 caballos, 12 vacunos, 2 puercos, 1 y 1/2 fanegas de trigo y 1/2 de maíz (122). Esto coincide con el informe sobre vecinos que el Juez Heimo había elevado el 19 de marzo de ese año, donde vemos a Pancraz (sic) Moix (123). Está, también, en el censo de 1867 con 1 y 1/2 conc. 10 vacunos, 2 yeguarizos y 1 rancho (124). El 3-12-1872, Pancracio Moix y Victoria Coque adquieren la conc. nro. 147 (la mitad) (125). En el informe topográfico de 1874, es propietario de la conc. 146 (126). En julio de 1875, el padre E. Niemann le vende 4 quintas en el centro de la colonia (127).

#### 6.20. MISEREZ. Concesión 49.

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Miserez, Javier     | 41 años |
| su esposa Magdalena | 37      |
| sus hijos Celestino | 15      |
| Justino             | 13      |
| Constancia          | 11      |

|           |   |
|-----------|---|
| Mariana   | 7 |
| Adela     | 4 |
| Ana Maria | 1 |

En marzo de 1864, Xavier Miserez, está en la lista de habitantes de la colonia (128). Antes, en febrero de 1864, recibió las concs. 45, 49 y 50 del gobierno (129). En el censo de 1864, Javier tiene 48 años, es francés, 8 de flia. zapatero, con 10 caballos, 37 vacunos, 2 cerdos, 3 fanegas de trigo, 1/2 de maíz, 1/12 de porotos, 3/12 de batatas, 300 libras de manteca y 100 de queso (130). Un Antonio y un Agustino (puede ser Justino) también figuran en la lista de vecinos de 1864 (131).

#### 6.21. OSTERTAG. Concesión 94.

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Ostertag, Bernardo | 43 años |
| su mujer Catalina  | 37      |
| sus hijos Sofia    | 18      |
| Isabel             | 16      |
| Cristina           | 15      |
| María              | 10      |
| Francisco          | 8       |
| Mariana            | 7       |
| Agata              | 5(132)  |

El 18-9-1863, Bernardo Ostertag y Baltasar Dreis solicitan concs. en San Jerónimo (133). En el censo de 1864 se expresa que Ostertag es saboyano; 8 de familia, agricultor, con 8 caballos, 14 vacunos, 3 cerdos, 1 fanega de trigo, 5/12 de maíz, 1/2 de batatas, 30 libras de manteca y 1 rancho (134) El 9-8-1871, Carlos Jennerich le vende 1/2 conc. 98 (135), venta que poco después se rescinde (136). En el informe de Topografía de 1874, es propietario de la conc. 97 y en condominio (mitad) de la 99 con Mauricio Franck. (137)

#### 6.22. PFEIFFER. Concesión 28.

|                  |         |
|------------------|---------|
| Pfeiffer, Adolfo | 41 años |
| su mujer María   | 41      |

|           |          |        |
|-----------|----------|--------|
| sus hijos | Pedro    | 16     |
|           | Adolfo   | 8      |
|           | Enrique  | 6      |
|           | Santiago | 2(138) |

El 13-12-1868 el juez Falchini adjunta una lista de pulperos: figura Pedro Pfeiffer con tienda y almacén (139). Adolfo Pfeiffer es lindero o propietario de la conc. 42 en 1872 (140). Catalina Tomas de Pfeiffer (esposa de Juan) el 29 sep. 1872 compra 2/3 conc. número 93 (141). Esta conc. 94, en el informe de Topografía figura como de Enrique Pfeiffer en 1/3 y los otros 2/3 son de Valentín Jost y un Hang (142). También en dicho inf. figura una "viuda Pfeiffer" como dueña de la 42 (143). En 1874, Adolfo es lindero este de la conc. 35 (144) y en julio de 1875 Enrique es lindero sur de la 106 (145). En una escritura de 1877, se manifiesta que Enrique Pfeiffer le pagó a Catalina Pfeiffer el terreno que le había comprado el 29-set. de 1872 (146). El 12-7-1878 Enrique compró la 93 (147) en proporción de 1/3. El 30-6-1877 el Presidente Ejecutor de la Municipalidad, Medardo van Strate, actuando como procurador municipal a falta de agente fiscal, y tutor de los menores de la difunta Catalina Thomas o Tomas de Pfeiffer y Enrique Pfeiffer, manifiesta que se hicieron los trámites necesarios en la testamentaria de la dif. Catalina Thomas y q. resulta justo y legal el crédito que persigue Enrique Pfeiffer y para evitar gastos a los menores, se conviene: vender en nombre de ellos a Enrique 1/2 concesión 93 por \$bol. 275.- importe de su crédito (148).

#### 6.23. ROHRMANN. Concesión 55

|                    |                 |
|--------------------|-----------------|
| Rohrmann, Pablo    | 50 años         |
| su mujer Margarita | 47              |
| sus hijos          | Juan 14         |
|                    | Felipe 4        |
|                    | Catalina 1(149) |

En la lista de vecinos que el Juez Zurbriggen eleva al gobierno el 25 de febrero de 1867, figura Paul Borhrmann con 1 conc. pero sin poblar, y un Gabriel Rohrmann con 2 concs. 12 vacunos, 4 yeguarizos y un

rancho de paja (150).

#### 6.24. ROSSLER. Concesión 77

|                    |                |
|--------------------|----------------|
| Rosler, Teodoro    | 47 años        |
| su mujer Margarita | 45             |
| sus hijos          | Juan 20        |
|                    | Tulia 18       |
|                    | Antonio 16     |
|                    | Catalina 14    |
|                    | Angélica 12    |
|                    | Margarita 9    |
|                    | Pedro 5        |
|                    | Enrique 1(151) |

En el censo de 1867, Antonio Rosler figura con una conc., 25 vacunos, 5 yeguarizos y 1 rancho (152). El padre E. Niemann, el 13-6-1875 le vende la conc. 243. Rosler comparece como vec. de Esperanza; el 15-3-1876 vende esta misma conc. a Antonio Schneider, que había comprado por \$bol. 260, por \$bol. 400.- (153).

#### 6.25. SCHNEIDER. Concesión 65.

|                   |                  |
|-------------------|------------------|
| Schneider, Andrés | 42 años          |
| su mujer, Andrés  | 41               |
| sus hijos         | Clara 19         |
|                   | Juan José 17     |
|                   | Antonio 13       |
|                   | Barb 11          |
|                   | María 9          |
|                   | Jorge 5          |
|                   | Guillermo 2(154) |

El 12-9-1864 el juez Risse informa al gobierno que la conc. 148 se adjudicó a "Schneider y compañero" (155). El 2-11-1864, Anton Schneider pide conc. en San Jerónimo, dice ser de Esperanza, católico, flia. de 6 adultos y solo 4 cuadradas; se ignora la contestación (156). En el censo de

1864, Andrés, de 50 años, es prusiano, 5 de flia. 5 caballos, 50 vacunos, 1 fanega detrigo 2/12 de maíz, 100 libras de manteca, 100 de queso y tiene un rancho (157). Antonio, en nota fechada en Esperanza el 8-3-1864, se dirige al gobernador Oroño pidiendo concs. vacantes en San Jerónimo. Dice que es de los primeros que vinieron a poblar Esperanza. Que al llegar de Europa, en Santa Fe murió "... el gefe de nuestra Contrata Santiago Hang ...; que no recibió concesión y está sin terreno". Que se casó hace 7 años, tiene 4 hijos y le tocaron solo 4 cuadras de parte de su suegro, siendo poco para trabajar y los precios altos en Esperanza (158).

En 1867 Andreas Schneider figura poseedor de la concesión 181 pero en el inf. Topográfico de 1874 esta pertenece a Antonio (159).

Juan José Schneider votó en la elección municipal del 31-1-1869 (160) y en el censo 67 figura con 3 concs., 15 vacunos, 2 yeguarizos y 1 rancho (161).

El 16-8-1872 Jorge Schneider adquiere a su paisano Daniel Esser, 1/2 de la conc. 124 (162). Pero Juan José, que había votado en las elecciones, siendo, en consecuencia, vecino de San Jerónimo, el 1-9-1874, al vender la conc. 112 (3/4), comparece como "vec. col. Esperanza" (163).

En el informe de Topografía de 1874, Juan Schneider es propietario de las concs. 47 y 51, un tal Augusto Schneider de la 45 y Antonio tiene la 185 (164). El 13-6-1875, el padre Niemann le vende a Jorge la conc. 244 bis, lindera con el terreno comunal de la col. Esperanza (165) y el 20-7-1875 a Antonio Schneider, 2 concs. y 2 fracciones Nros. 182, 182 bis y 342 y 342 bis por \$bol. 677 (166), quien, el 15-3-1876 también adquiere la conc. 243 a Antonio Rossler (167).

El 22-7-1875 el padre Niemann vende a Clara Schneider de Esser, la conc. 247, 1/3 de la 183, 1/2 de la 241 y las quintas 35 y 45. La 247 la permutó a Felipe Hang (168).

#### 6.26. SCHULTHEIN o SCHULTHEIS. Concesión 41.

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Schultheis, Juan  | 46 años |
| su mujer Catalina | 43      |
| sus hijos Juan    | 21      |

|           |        |
|-----------|--------|
| Pedro     | 11     |
| Guillermo | 8      |
| Antón     | 7      |
| Francisca | 14     |
| María     | 3(169) |

El 11-2-1864 Juan Schultheis recibe el título de la concesión 40 en San Jerónimo (170). En la lista de habitantes del 18-3-1864 también aparece (171). En el censo de 1864 consta que Juan tiene 40 años -no coincidiría con el dato de Gori cit.-, 5 de flia., católico, agricultor, suizo, con 3 caballos, 25 vacas, 4 cerdos, 2 fanegas de trigo, 2/12 de maíz, batatas 2/12, 100 libras de queso, 150 de manteca, 100 árboles y 2 casas de paja (172). Y en el censo de 1867 Juan Schultheis figura con 1 y 1/2 conc., 60 vacunos, 8 yeguarizos y 1 rancho; en el mismo lugar otro Juan Schultheis, probablemente el hijo, tiene 2 concs., 50 vacas, 8 yeguarizos y 2 ranchos (173).

#### 6.27. SIERRA o SIERROZ o SIRRO. Concesiones 61 y 62.

Integra la flia. Gaspoz con Pancracio Moix  
Sierra, Luis 35 años (174)

En la lista de vecinos de febrero de 1867, Luis Sierroz (sic) aparece con 3/4 de conc., 70 vacunos, 5 yeguarizos y casa de techo de paja (175). En una actuación ante el Juzgado de Paz, sin fecha pero en el protocolo de 1872, hay constancia de la liquidación de los bienes cedidos a sus acreedores por Luis Sierro (sic) (176).

#### 6.28. VAN STRATE. Concesiones 6.

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Van Strate, Luis Pedro | 52 años |
| su mujer María         | 45      |
| sus hijos Medardo      | 22      |
| Carlos                 | 18      |
| Luis                   | 12      |
| Guillermo              | 5(177)  |

Aloisio Vanstrate (sic), está consignado en el censo de 1864 como

de 60 años, flia. de 5 hombres y 2 mujeres, cervecero, con 5 yeguarizos, 58 vacunos y 1 puerco. Productor de 100 libras de queso, 150 de manteca. Viven en casa con techo de paja; el predio tiene 2 árboles. Es católico y belga (178). En 1869 un Van Strate alquila un cuarto para el Juzgado de Paz, lo que le atrajo la antipatía de ciertos sectores enemigos del Juez (179). Parece que Medardo fue carnicero, porque con ese oficio figura en ocasión de hechos de violencia acaecidos en la colonia en dic. de 1867, relacionados con la deposición del gob. Oroño por fuerzas al mando del mayor Nicolás Denis, a la sazón comandante del destacamento militar de la colonia indígena de San Jerónimo del Sauce y que respondía al sector del Dr. Simón de Iriondo. En el sumario que el gobierno ordenó instruir para esclarecer los hechos, Medardo declaró que el 25-12-1867, estando ausente de su casa, se presentó un grupo de individuos (los nombra), quienes forzándole la puerta, le destruyeron algunos muebles y robaron objetos; por la noche le fue quemada una parva de trigo y tres almudes de sementeras. El damnificado pidió \$bol. 150.- como indemnización (180). Louis Wanstratt (sic), en el censo de este último año figura con 1 conc., 100 vacunos, 8 yeguarizos y casa de paja (181). En el informe que en 1872 el Juez de Paz eleva, referente a los poseedores de concs. sin escritura, Luis Van Strate figura como prop. de 4 concs. (las 132, 133, 145 y XI romano) (182), documento que coincide con el inf. de Topografía de 1874 (183). Ya vimos que Medardo se desempeñó en la Municipalidad (184). Se casó en San Jerónimo con Catalina Kaiser, presumiblemente de flia. esperancina (185).

La historia de esta flia. en San Jerónimo concluye con el remate de todos los bienes de Luis ante una situación de quiebra el 3-10-1875 (186).

#### 6.29. VEHR. Concesión 30

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Vehr, Felipe      | 28 años |
| su mujer Catalina | 25(187) |

Philippo Wehr (sic) está en la lista de vecinos, elevada en febrero de 1867, con 2 concs. y 1 rancho de paja (188). Wehr debió tener muerte temprana porque en el inf. de Topografía de 1874 hay una viuda Berg

(sic), probablemente de él, con 1/2 conc. 35 y 1/2 conc. 43 (189).

#### 6.30. WAGNER. Concesión 82

|                  |         |
|------------------|---------|
| Wagner, Bernardo | 26 años |
| su mujer Susana  | 34      |
| sus hijos Pedro  | 6       |
| Margarita        | 1 mes   |

Esta familia compartía dicha conc. con la flia. Vogt(190). El 11-2-1864 Bernardo Wagner recibe la escritura de la concesión 52 en San Jerónimo (191). En realidad, no se aprecia una radicación estable en este colono. En los protocolos del Juzgado de Paz de 1875, hay un Wagner (junto con Zingerling) como lindero de las concs. 36 y 37 (192) y en el inf. de Topografía de 1874 consta que la conc. 44 es de Vogt y Wagner (193).

#### 6.31. ZEHNDER. Concesiones 9 y 72.

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Zehnder, Domingo       | 33 años |
| su mujer Walburga      | 17      |
| sus hijos Alfredo      | 2       |
| Jacob                  | 1       |
| Zehnder, Jacob (padre) | 60(194) |
| Zehnder, Roberto       | 21      |
| su mujer María         | 23      |
| su hijo Santiago       | 1 mes   |

La flia. de Roberto (conc. 72) compartía su tierra con la flia. Meyer (195).

En febrero de 1864 Domingo recibió del gobierno las concs. 42 y 43 y Juan Jacobo y Leodigar Zehnder la conc. 47 (196). En la lista de habitantes del 19-3-1864 tenemos a Domingo, Juan Leodigar y Juan Jacobo Zehnder. El 12-9-1864 el Juez Risse comunica que, entre otros, Juan Zehnder recibió la conc. 119 (197). En 1867 Gotfried Zehnder, de 9 años, es alumno de la escuela (198). Juan, el 23-3-1871 comparece diciendo que es de Humboldt y vende la conc. 118 a Federico Gietz (199). Antes,

en enero de 1869, Juan había votado en las elecciones municipales(200). El 21-8-1871, un José Zehnder revende a José Keller la conc. 165 (?) que antes le había adquirido (201).

Pero antes, el censo de 1864, nos dá datos más personales sobre estos Zehnder. Tenemos a Juan, de 35 años, 7 de flia. pulpero, con 2 caballos, 4 vacas, 1/2 fanega de trigo, 3/12 de maíz 2/12 de batatas y casa de paja, de nac. suiza. Domingo, de 40, 8 de flia., 5 caballos, 25 vacunos, 2 fanegas de trigo, 4/12 de porotos, 1 de batatas, 12 libras de queso, 90 de manteca, 100 árboles y casa de paja y es suizo. Leodigar, de 26 años, 2 de flia, 3 caballos, 10 vacunos, 2 1/2 fanegas de trigo, 4/12 de maíz, 2/12 de batatas y casa de paja, suizo y, finalmente, Juan José, 28 años, 2 de flia. 3 caballos, 10 vacas, 2/12 fanegas de trigo, 4/12 de maíz, 30 libras de queso, 40 de manteca y casa de paja, y suizo (204).

## 2. Algunas conclusiones.

Ambas colonias pertenecen a la primera etapa de la colonización y el acceso a la tierra se dió mediante la "donación" de las concesiones.

Ambas tienen a Ricardo Foster como a uno de sus promotores o impulsores más destacados. Este colonizador y empresario aparece en las etapas previas a la instalación de la colonia y aún después como colaborador e interesado en su consolidación. Y en San Jerónimo es el principal promotor.

El éxito de Esperanza debió vislumbrarse en forma casi inmediata porque ya en temprana época -1857- el gobierno debe encarar el perentorio problema de la "inmigración espontánea", gente que empezaba a arribar sin contrato, inducidos por los propios esperancinos que llamaban a parientes y amigos, como ya lo dijimos.

Esperanza acusaba un problema desde sus mismos orígenes: la escasez de tierra. No ya -como demostramos- en el sentido que la "concesión" en sí misma resultaba exigua o improductiva, sino que había pocas concesiones. La colonia estaba rodeada de tierras de particulares que, naturalmente, dificultaba su expansión.

Entre los propios fundadores hubo gente que se desplazó a San Jerónimo; quizá la personal empresa agraria de cada uno de los fundadores no tenía cabida para los hijos que crecían y buscaban un lugar.

En el índice de apellidos que Gori cita al final del libro que contamos y confrontamos, sobre un total de 294, hay 31 que aparecen en nuestros estudios documentales, o sea un 10,54% de "esperancinos a San Jerónimo".

En la lista de habitantes de la colonia San Jerónimo de 1864, sobre un total de 105 habitantes, hay 12 esperancinos o sea un 13%.

En el censo de la misma colonia, efectuado en diciembre de este último año, sobre 105 también, ya los esperancinos ascienden a 24, o sea el 23%.

El censo de 1867 sobre un total de 144 habitantes, consigna 31 esperancinos, o sea el 22%.

El informe de Topografía de 1874, casi sobre el final del período histórico analizado, señala que sobre un total de 174 propietarios, 46 tienen los apellidos de Esperanza que estudiamos, o sea que la proporción es del 26,43%.

Tentados a limitarnos a buscar la causa de estos desplazamientos en meras consideraciones económicas, no deben escapárenos otras motivaciones sociológicas posibles. No vemos, prácticamente, entre los "Esperancinos a San Jerónimo" gente de religión protestante. San Jerónimo siempre tuvo -por ser colonia valesana- una casi total unidad religiosa católica. Vemos, también, que entre los esperancinos que se trasladan predominan absolutamente los de habla alemana.

Esta es la influencia que Esperanza tuvo sobre el área circundante respecto a la vecina San Jerónimo en las dos primeras décadas.



## INDICE DE FAMILIAS

1. ARBER p. 190.
2. BURGI p. 190.
3. DUTRUEL p. 190.
4. DREIS p. 191.
5. ESSER p. 193.
6. GADIENT p. 193.
7. GIETZ p. 194.
8. GRIVET p. 196.
9. HARTMANN p. 196.
10. HERZOG p. 197.
11. HILBE p. 197.
12. JACOB p. 197.
13. JENNERICH p. 199.
14. KAISER p. 199.
15. KESTLER p. 200.
16. LEMAIRE p. 200.
17. MATHIEU p. 201.
18. MEYER p. 201.
19. MOIX p. 202.
20. MISEREZ p. 201.
21. OSTERTAG p. 203.
22. PFEIFFER p. 203.
23. ROHRMANN p. 204.
24. ROSSLER p. 205.
25. SCHNEIDER p. 205.
26. SCHULTHEIS p. 206.
27. SIRRO p. 207.
28. VAN STRATE p. 207.
29. VEHR p. 208.
30. WAGNER p. 208.
31. ZEHNDER p. 209.

## CITAS BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

- 1) GORI, Gastón. *Familias Fundadoras de la Colonia Esperanza*. Santa Fe. Colmegna. 1974.
- 2) BARCO, Julio C. del. *Ricardo Foster. Semblanza de un Colonizador*. Separata de la Rev. 52 de la Junta Provincial de Estudios Históricos.
- 3) GALLO, Ezequiel. *La Pampa Gringa*. Buenos Aires. Sudamericana. 1983.
- 4) CERVERA, Manuel M. *Boceto sobre la Historia de Esperanza*. 2da. ed. Santa Fe. 1956.
- 5) A.G.P. Protocolos Escr. de Gobierno. N. 1. Años 1853/63 f. 190 ss.
- 6) A.G.P. Contaduría. T. 100. legs. 48 a 51 entre otros.
- 7) A.G.P. Exptes. Esc. de Gobierno. T. 1858. fs. 52/54.
- 8) A.G.P. Registro Oficial de la Pcia. S. Fe. T. II. 1848/58. p. 333.
- 9) CERVERA, op. cit.
- 10) LOPEZ, Juan. *Augusto Brunes y la colonia San Juan de Corrientes (1851/1858)*. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Año XVII. T. XVII N. 27. Buenos Aires, 1982.
- 11) FRANK, Rodolfo G. *Evolución de la productividad del trabajo en el cultivo del trigo*. En Rev. de Investigaciones Agropecuarias, INTA, Bs. As. Serie 6, Economía y Administración Rural, Vol. IV, N. 1, 1970.
- 12) A.G.P. Archivo de Gobierno. T. 26, 1865, leg. 2.
- 13) GORI, op. cit.
- 14) A.G.P. Archivo de Gobierno. T. 31, 1867, leg. 14.
- 15) Ib. Lista de Alumnos.
- 16) GORI, op. cit. p. 94/5.
- 17) A.G.P. Archivo de Gobierno. T. 34, 1869, leg. 14.
- 18) A.G.P. Archivo de Gobierno. T. 31, 1867, leg. 14.
- 19) A.G.P. Contratos Celebrados ante el J. de Paz Col. San Jerónimo. Año 1872, f. 145.
- 20) Ib. Año 1873, f. 1.
- 21) Ib. Año 1874, f. 35.
- 22) GORI, op. cit. p. 29/30.
- 23) A.G.P. Archivo de Gobierno. T. 25, 1864, leg. 16.
- 24) A.G.P. Contratos celebrados ante J. de Paz. Año 1871, f. 23. (En adelante "Contratos Celebrados.")
- 25) Ib. Año 1871 f. 62.
- 26) A.G.P. Archivo de Gobierno, t. 25, 1864, leg. 13.
- 27) GORI, op. cit. p. 82.
- 28) A.G.P. Libro Copiador Notas Oficiales 1863/1864.
- 29) A.G.P. Archivo de Gobierno T. 25, 1864, leg. 13.
- 30) A.G.P. Archivo de Gobierno, t. 25, 1864, leg. 13.
- 31) GORI, op. cit. p. 75.
- 32) A.G.P. Archivo de Gobierno T. 25, 1864, leg. 13.
- 33) A.G.P. Ib.
- 34) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1872 f. 116, 116 v.
- 35) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 27 1865, leg. 16.
- 36) A.G.P. TOP. 1874, f. 120.

- 37) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1874 vs. folios.
- 38) A.G.P. Archivo de Gobierno 25/1864 - Legajo 13 - Notas Jueces de Paz.
- 39) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 31 1867, leg. 14.
- 40) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25 1864 leg. 13.
- 41) A.G.P. Protocolos Escrib. de Gobierno 1864/1867 f. 19 v.
- 42) Gori op. cit. p. 74.
- 43) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 32, 1868, leg. 13.
- 44) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 34, 1869 leg. 14.
- 45) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 34, 1869, leg. 14 f. 1197.
- 46) ib. f. 1198/99.
- 47) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1873 f. 9.
- 48) A.G.P. TOP año 1874 f. 120.
- 49) GORI, op. cit. 71.
- 50) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25, 1864 leg. 13.
- 51) A.G.P. Protocolos Escrib. de Gobierno 1864/1867 f. 25.
- 52) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25, 1864 leg. 13.
- 53) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1871. f. 28.
- 54) ib. f. 32.
- 55) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 31, 1867 leg. 14.
- 56) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1871 f. 49.
- 57) A.G.P. ib. Año 1872 f. 65.
- 58) A.G.P. ib. Año 1872 f. 99.
- 59) A.G.P. ib. Año 1872 f. 102.
- 60) A.G.P. TOP 1874 f. 120.
- 61) A.G.P. "Contratos celebrados ..."
- 62) PEDRONI, José, Monsieur Jaquin, S. Fe. Ediciones El Litoral 1956 p. 62.
- 63) Parroquia de San Jerónimo Norte. Libro Matrimonios nro. 1. f. 112.
- 64) GORI, op. cit. p. 61.
- 65) A.G.P. Archivo de Gobierno, t. 31, 1867 leg. 14.
- 66) GORI, op. cit. p. 50.
- 67) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 27, 1865 leg. 14.
- 68) A.G.P. ib.
- 69) GORI, op. cit. p. 78.
- 70) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 31, 1867 leg. 14.
- 71) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1874 f. 28 v.
- 72) A.G.P. TOP 1874 f. 120.
- 73) GORI, op. cit. p. 78.
- 74) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 31, 1867 leg. 14.
- 75) A.G.P. ib.
- 76) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1871 f. 28.
- 77) A.G.P. ib. Año 1872 f. 127 v.
- 78) A.G.P. ib. Año 1873 f. 16.
- 79) A.G.P. TOP 1874 f. 120.
- 80) GORI, op. cit. p. 64.
- 81) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 31, 1867 leg. 14.
- 82) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1872 f. 115.
- 83) A.G.P. TOP 1874 f. 120.
- 84) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1875 f. 7/8.

- 85) A.G.P. TOP 1874 f. 120.
- 86) GORI, op. cit. 72.
- 87) Id. 81.
- 88) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1871. f. 42.
- 89) A.G.P. ib. f. 54.
- 90) A.G.P. TOP, 1974 f. 120.
- 91) GORI, op. cit. p. 81.
- 92) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1875 f. 15.
- 93) A.G.P. ib. Año 1874 f. 12 y TOP 1874 f. 120.
- 94) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1875 fs. 32 y ss.
- 95) A.G.P. ib. f. 42.
- 96) GORI, op. cit. p. 44 y 79.
- 97) A.G.P. Protocolos de Escr. de Gobierno 1864/7 f. 18.
- 98) A.G.P. Archivo de Gobierno, t. 25, 1864 leg. 13.
- 99) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 27, 1865 leg. 14.
- 100) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 27, 1865 leg. 14.
- 101) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1875 f. 5 y Año 1878, f. 10.
- 102) GORI, op. cit. p. 43 y 44.
- 103) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25., 1864 leg. 13.
- 104) A.G.P. ib.
- 105) GORI, op. cit. p. 63/64.
- 106) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 27, 1865, leg. 17.
- 107) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 31, 1867, leg. 14.
- 108) A.G.P. ib.
- 109) A.G.P. ib.
- 110) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1872 f. 116.
- 111) A.G.P. ib. Año 1873 f. 16 vto.
- 112) A.G.P. TOP año 1874 f. 120.
- 113) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1875, f. 42.
- 114) A.G.P. ib. 1878 f. 70.
- 115) GORI, op. cit. p. 91.
- 116) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1874 F 45 v.
- 117) A.G.P. ib. f. 15.
- 118) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1872 f. 12 v.
- 119) A.G.P. TOPO año 1874 f. 120. Top.
- 120) GORI, op. cit. p. 48.
- 121) A.G.P. Protocolos Escr. de Gobierno 1864/7 f. 22 v.
- 122) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25, 1864 leg. 13.
- 123) A.G.P. ib.
- 124) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 31, 1867 leg. 14.
- 125) A.G.P. Contratos celebrados año 1872 F. 141 v.
- 126) A.G.P. Top. Año 1874. F 120.
- 127) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1875 f. 40. En agosto de 1882 tenía horno de ladrillos en Las Tunas (A.G.P. Archivo de Gobierno t. 70, 1882 f. 439).
- 128) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25, 1865, leg. 13.
- 129) A.G.P. Protocolos Escr. de Gobierno 1864/7 fs. 21 y 23.
- 130) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25, 1864 leg. 13.
- 131) A.G.P. ib.

- 132) GORI, op. cit. p. 93.  
 133) A.G.P. Libro Copiador de Notas Oficiales-1863/64.  
 134) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25, 1864 leg. 13.  
 135) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1871 f. 54.  
 136) Ib. f. 87.  
 137) A.G.P. TOP año 1974 f. 120.  
 138) GORI, op. cit. p. 73  
 139) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 32, 1868 leg. 13.  
 140) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1872 f. 123.  
 141) A.G.P. ib. f. 125.  
 142) A.G.P. TOP. año 1874 f. 120.  
 143) A.G.P. ib.  
 144) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1874 f. 11.  
 145) A.G.P. ib. año 1975 f. 42 v.  
 146) A.G.P. ib. año 1877 f. 8.  
 147) A.G.P. ib. año 1878 f. 14.  
 148) A.G.P. ib. año 1877 f. 10 v.  
 149) GORI, op. cit. p. 80.  
 150) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 31, 1867, leg. 14.  
 151) GORI, op. cit. p. 86.  
 152) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25, 1864 leg. 13.  
 153) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1874 f. 10 y 28.  
 154) GORI, op. cit. p. 83.  
 155) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25, 1864, leg. 13.  
 156) A.G.P. ib. t. 25, 1864, leg. 16.  
 157) A.G.P. ib. t. 25, 1864, leg. 13.  
 158) A.G.P. ib. t. 27, 1865, leg. 14.  
 159) A.G.P. ib. t. 31, 1867, leg. 14 y TOP 1874 f. 120.  
 160) A.G.P. ib. t. 34, 1869, leg. 14.  
 161) A.G.P. ib. t. 31, 1867, leg. 14.  
 162) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1872 f. 116.  
 163) A.G.P. ib. año 1874 f. 37.  
 164) A.G.P. TOP 1874 f. 120.  
 165) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1875 f. 28.  
 166) A.G.P. ib. f. 36 v.  
 167) A.G.P. ib. año 1876 f. 10.  
 168) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1875 f. 40v.; Año 1876 f. 46.  
 169) GORI, op. cit. p. 76.  
 170) A.G.P. Protocolos Escr. Gobierno 1864/7 f. 19.  
 171) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25, 1864, leg. 13.  
 172) A.G.P. ib.  
 173) A.G.P. ib. t. 31, 1867, leg. 14.  
 174) GORI, op. cit. p. 48.  
 175) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 31, 1867 leg. 14.  
 176) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1872 f. 1.  
 177) GORI, op. cit. p. 28.  
 178) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25, 1864, leg. 13.  
 179) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 34, 1869, leg. 14 f. 1198/99.

- 180) A.G.P. ib. t. 32, 1868, leg. 13.  
 181) A.G.P. ib. t. 31, 1867, leg. 14.  
 182) A.G.P. Expedientes Escr. Gobierno t. año 1872 f. 414/15.  
 183) A.G.P. TOP 1874 f. 120.  
 184) Idem nota 150.  
 185) Parroquia de San Jerónimo Norte Libro Iro. Def. f. 37.  
 186) A.G.P. Expedientes Civiles, año 1876 expte. 30.  
 187) GORI, op. cit. p. 73.  
 188) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 31, 1867 leg. 14.  
 189) A.G.P. TOP 1874 f. 120.  
 190) GORI, op. cit. p. 82.  
 191) A.G.P. Exptes. Escrib. Gobierno años 1864/7 f. 24.  
 192) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1875 f. 43 v.  
 193) A.G.P. TOP 1874 f. 120.  
 194) GORI, op. cit. p. 66.  
 195) Ib. p. 72.  
 196) A.G.P. Protocolos Escr. Gobierno 1864/7 f. 20 y 22.  
 197) A.G.P. Archivo de Gobierno T. 25, 1864. Legajo n° 3.  
 198) A.G.P. ib. T. 31. 1867. Leg. 14  
 199) A.G.P. Contratos Celebrados. Año 1872 f. 32.  
 200) A.G.P. Archivo de Gobierno, t. 34, 1869 leg. 14.  
 201) A.G.P. Contratos Celebrados, año 1871 f. 55 v.  
 202) A.G.P. Archivo de Gobierno t. 25, 1864 leg. 13.

BIBLIOGRAFIA

- Ensinck, Oscar Luis.** *Historia de la inmigración y la colonización en la provincia de Santa Fe.* Fundación para la Educación, La Ciencia y la Cultura. Buenos Aires. 1979.
- Gallo, Ezequiel.** *La Pampa Gringa.* Buenos Aires. Sudamericana. 1983.
- Grenón, Pedro.** *La ciudad de Esperanza.* Córdoba. Publicación del autor. 1939. T. I.
- Gori, Gastón.** *Familias fundadoras de la colonia Esperanza.* Santa Fe. Colmegna. 1974.
- Oggler, Gabriel-Juller, Emillo.** *Historia de San Jerónimo Norte.* Apis. Rosario. 1984. T. I.
- Oggler, Gabriel.** *Las familias de San Jerónimo Norte.* Serv-Graf. Santa Fe, 1993, 2 tomos.
- Roverano, Andrés.** *La colonización en Santa Fe. Repertorio de documentos oficiales 1853-1900.* Boletín del Archivo General de la provincia de Santa Fe. Año IC. Nro. 9. Imprenta Oficial. Santa Fe. 1978.